

Solicita ampliación de plazo

Sr. Daniel Garcés Paredes

Fiscal Instructor

Superintendencia del Medio Ambiente

Susana Rioseco Zorn, en representación de **Codelco Chile División Salvador**, ambos domiciliados para estos efectos en Huérfanos N° 1270, piso 5, comuna de Santiago, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-113-2021, a Ud. expongo:

Que, mediante la Resolución Exenta N°3/Rol D-113-2021, de 19 de julio de 2021, de esta Superintendencia del Medio Ambiente, se decretó como diligencia probatoria, la entrega de los antecedentes singularizados en su Resuelvo III, otorgándose a mi representada un plazo de 10 días hábiles, contados desde su notificación, para entregar la información requerida.

En ese contexto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, Y en atención al gran volumen de información requerida, es necesario contar con más tiempo para su adecuada recopilación y sistematización, por lo que vengo en solicitar ampliación del plazo para realizar dicha diligencia, por 5 días hábiles adicionales -o lo máximo que en derecho corresponda-, contados desde el término del plazo originalmente otorgado por el ya singularizado acto administrativo.

POR TANTO,
SOLICITO A UD., acceder a la ampliación de plazo solicitada.